

RESOLUCIÓN N° 170/2026

Acta N° 431 Fecha: 24/VI/2026

POR LA CUAL SE NOMBRAN DOCENTES PARA LA CARRERA DE **DERECHO** DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ Y FILIAL CURUGUATY PERÍODO ACADÉMICO 2026.

Salto del Guairá, 24 de junio del 2026.

VISTA:

La resolución **FACIJS 106/2026**, por la que se informa la nómina de docentes ganadores del tercer concurso público de oposición para la selección de docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú, para la sede Salto del Guairá y la filial Curuguaty.

CONSIDERANDO:

Que el señor decano ha informado que todo el proceso de selección se desarrolló normalmente y que no hubo reclamación alguna por parte de los docentes.

Que los miembros del Consejo Superior Universitario han considerado de rigor acompañar los términos del informe remitido por el decanato, en consecuencia, aprobar la lista de los ganadores del concurso por ajustarse a estricto derecho.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 19** establece que: "Son atribuciones del Consejo Superior Universitario", **Inc. j) Nombrar a los profesores titulares, adjuntos y asistentes que ganaren los concursos de oposición que serán convocados por el Rectorado de la Universidad.**

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. NOMBRAR docentes para la carrera de **Derecho** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sede Salto del Guairá y la filial Curuguaty período académico 2026, con antigüedad desde el **mes de julio del 2.026**, conforme al siguiente cuadro:

Carrera de Derecho – Salto del Guairá.

Curso	Asignatura	Cargo	Cat.	Docente	C.I. N°
5°	Derecho Civil Contratos	Auxiliar	L10	Sergio Javier Godoy Ayala	2.202.426
Carrera de Derecho – filial Curuguaty					
4°	Práctica Profesional I	Auxiliar	L10	Angela Ortíz Riquelme	5.728.076
Docente Técnica de Asesoría Pedagógica de la carrera		Auxiliar	L10	Miguel Ángel Rodríguez Martínez	4.769.518

Alfredo



...../...../.....

...../...../.....

RESOLUCIÓN N° 170/2026

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General




Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Presidente Consejo Superior Universitario